



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2005

RES. H. N° 1214-05

Expte. N° 4.886/05

VISTO:

La necesidad de adquisición de impresora para el Despacho de Decanato de esta Facultad, según nota obrante en estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e impostergable reemplazar la impresora que actualmente dispone el Decanato debido a los reiterados inconvenientes técnicos que entorpecen el normal funcionamiento del sector dada la permanente gestión de impresión de documentación del área;

Que ante la urgencia de contar con el equipo mencionado el Depto. Compras y Patrimonio procuró los presupuestos necesarios ante firmas del medio, los cuales se adjuntan;

Que se ha procedido a comparar las ofertas obtenidas y observar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado, considerándose el informe de la evaluación de las ofertas presentadas;

Que se cuenta con recursos para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art.27 del Decreto 436/00- Contrataciones del Estado y el Artículo 2° de la Resolución rectoral R N° 566/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa de excepción FH-02/05, la compra de una impresora y su respectivo toner a las firmas:

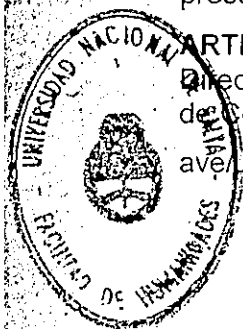
- NETCO SRL, CUIT N° 27-14536784-6, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, el ítem 1 por la suma total de pesos quinientos veintiocho (\$ 528,00) y

- TECNOGRAF, CUIT N° 33-68124698-9, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad, el ítem 2 por la suma total de pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252,00)

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS y la suma de pesos quinientos veintiocho (\$ 528,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del ejercicio 2005 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/CL.-



[Firma manuscrita]
PATRICIA VES FERRELLAZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]
LIC. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa